

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 05 de Enero de 2017

DECRETO N° 65

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS - 20, día Miércoles 31 de octubre de 2017, desde las 22:30 hrs en adelante rumbo al Sector Parque Luis de Lota previo Saludo de despedida del Señor Alcalde Mauricio Velásquez. REALIZACION VIAJE A NORTE CHICO (COQUIMBO, LA SERENA, VICUÑA, VALLE DEL ELQUI, ANDACOLLO Y PUNTA CHORO, Agrupación Adulto Mayor Parque Luis, Según memorándum N° 541, de 19/10/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Alcadio N°1711 de fecha 20/10/2017 autorización Viaje Norte Chico.

uso y circulación de vehículos estatales

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARICESE CON ESTA FECHA** la circulación de Vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS - 20, día Miércoles 31 de octubre de 2017, desde las 22:30 hrs en adelante rumbo al Sector Parque Luis de Lota previo Saludo de despedida del Señor Alcalde Mauricio Velásquez y los respectivos viáticos de conductores **Sres JOSE LUIS CUEVAS DURAN Auxiliar Grado 19° y RUBEN CARVALLO AGUILAR Auxiliar Grado 16°**. REALIZACION VIAJE A NORTE CHICO (COQUIMBO, LA SERENA, VICUÑA, VALLE DEL ELQUI, ANDACOLLO Y PUNTA CHORO, Agrupación Adulto Mayor Parque Luis, Según memorándum N° 541, de 19/10/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjv/vrb
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > Archivo